



9. ¿Qué sindicalismo en tiempos de crisis?

Pistas para un sindicalismo europeo alternativo

Manuel Garí y Camilo Espino

De entre los muchos problemas que se entrecruzan en la actual situación del movimiento obrero europeo y en particular de sus organizaciones sindicales, hemos optado por tratar dos de ellos: la necesidad de que las cuestiones ecológicas formen parte del núcleo central del proyecto sindical y la necesidad de cambiar las formas de organización y las estructuras de defensa del mundo del trabajo para adecuarse a los acelerados cambios del capitalismo en los últimos años.

Y ofrecemos, también, una mirada en panorámica sobre el novísimo fenómeno de las mareas surgido en el Estado español. Pretendemos que nuestras reflexiones sean útiles para el activismo sindical anticapitalista en la Unión Europea (UE), de ahí el título.

Planteamos pistas pero no intentamos “extraer lecciones” —menos aún “consignas”— para las muy diversas situaciones que atraviesan las clases asalariadas en los distintos países.

En Europa, el movimiento sindical organizado tiene una cuestión en común, aunque sus manifestaciones y formas sean diversas: su elevado grado de institucionalización. Ello se traduce en su adaptación al marco político vigente, aumento del peso de la prestación de servicios en el conjunto de su actividad, profesionalización de sus cuadros, creciente relevancia de los asesores y técnicos en la configuración de su opinión y posición, y en una elevada confianza en la concertación social bajo formas nacionales muy diferentes.

En el caso español la institucionalización del sindicalismo se produjo en connivencia con el poder establecido y, en el postfranquismo, formó parte de una gran operación de armisticio social —que contenía elementos de avance en derechos y contención de las luchas y reivindicaciones— entre las fuerzas del viejo régimen, la gran burguesía y la oposición socialista y comunista, que no suscribió la izquierda radical. El sindicalismo legal de masas posfranquista experimentó, utilizando el término de los reporteros de guerra occidentales en

los últimos conflictos, un “empotramiento” en la periferia del aparato del Estado reformado tras la Transición del final de los años setenta.

El resultado común que más destaca en casi todas las experiencias sindicales de la UE es que los sindicatos tienden a la centralización y jerarquización corporativa interna y no apuestan por una afiliación participativa, reduciéndola de forma creciente a la condición de consumidora y usuaria de los servicios sindicales. Objetivamente ello deteriora la democracia interna efectiva, potencia el papel de las élites sindicales —que dedican más esfuerzos a la concertación que a la organización de la lucha— y relega a un segundo plano las fórmulas assemblearias.

Por otra parte, la clase obrera, tantas veces reducida en el imaginario colectivo (de forma ilusoria y carente de fundamento) a los varones de la fracción industrial, ha experimentado en los últimos treinta años profundas transformaciones en su composición ocupacional, en la autopercepción y autoubicación subjetiva y, también, en su conciencia política y relación con los partidos de izquierda y los sindicatos.

Pese a ello, podemos afirmar que en las clases trabajadoras subsiste un elemento común determinante para la estrategia anticapitalista: su condición de asalariadas. La relación salarial capitalista conlleva una retahíla de cuestiones conexas: la forma y monto de las rentas e ingresos, las condiciones laborales (jornada, salud y seguridad, organización del trabajo, etcétera), el acceso a los bienes culturales y a los servicios básicos de sanidad y enseñanza, la exposición al desempleo y la fragilidad ante las crisis, la percepción de salarios indirectos y diferidos, etcétera. Todo ello implica dependencia y exposición a la explotación. No es poca cosa. Con ello hay mimbres para diseñar políticas de resistencia y políticas rupturistas.

Un panorama sindical complejo

En la UE existen 98 Confederaciones nacionales que suman 64.000.000 de personas afiliadas, que representan el 24,4% sobre los 184.000.000 de asalariados y asalariadas en la UE-27. Por su ámbito esas confederaciones están compuestas por 84 confederaciones generales, 9 del sector público y 8 de los servicios. Tienen un desigual índice de centralización y diferentes líneas de fractura según países: política, religiosa, regional o nacional y ocupacional. En la arena supranacional existen varias coordinaciones; la principal de ellas, la Confederación Europea de Sindicatos (CES), agrupa 64 confederaciones con 56.600.000 personas afiliadas, seguida de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) que cuenta con 15 organizaciones y 4.000.000 miembros y finalmente hay 19 organizaciones de menor tamaño y afiliación.

Estos datos revelan, en primer lugar, la heterogeneidad y complejidad del fenómeno sindical en la UE. Máxime si, desde la perspectiva del derecho laboral, tenemos en cuenta que existen al menos cuatro grandes modelos que

regulan las relaciones industriales, el papel del Estado, los derechos reconocidos y las formas de organización sindical: el germánico, que se extiende por Alemania, Bélgica, Francia, Grecia, Luxemburgo y Holanda; el anglo-irlandés; el nórdico en Suecia y Dinamarca; y el latino.

También las formas de representación y representatividad introducen nuevas diferenciaciones que se entrecruzan con la clasificación anterior y complejizan las particularidades.

Por una parte, el modelo británico, de fuerte pluralismo voluntarista, basado en la articulación de un conjunto heterogéneo de organizaciones que responden a distintas profesiones, oficios y categorías laborales. Presenta un alto grado de atomización de la representación sindical y una débil coordinación a nivel nacional (Trade Union Congress). Es un sindicalismo muy participativo y militante, con altas tasas de afiliación sindical, pero con escasa presencia y poder institucional.

Por otra, el modelo unitario-corporativista del área germánica y escandinava que se apoya en el poder de las organizaciones, favorecido por las funciones institucionales otorgadas a los sindicatos (gestión del sistema de pensiones por desempleo, por ejemplo) y la juridificación (capacidad para regular en derecho una situación anteriormente no prevista en la norma) del sistema de relaciones laborales en Alemania o por el sistema paritario de decisiones en Austria. Reconociéndole poder social al sindicalismo, se pretende fortalecer al sindicato como sujeto negociador para canalizar y contener el conflicto. Suele ser un sindicato de rama profesional ligado a intereses económicos.

Por último, el modelo pluralista latino de Italia, Francia y España (si bien la Reforma de 2012 asimila el caso español al modelo anglosajón) basa su legitimidad y representatividad en el sistema de audiencia electoral y proporcionalidad, así como en los pluses de representatividad otorgados a los sindicatos con más de un 10% de apoyo electoral. El criterio de asociación o afiliación no es tan importante. Su afiliación es baja pero su respaldo electoral es alto. Se estructura en grandes confederaciones que actúan en dos escalas: sectorial (federaciones) y territorial (uniones). Los sindicatos son plurales y suelen defender posturas ideológicas pues tienen su origen en movimientos sociopolíticos.

El capitalismo ya no es el que era, el movimiento obrero tampoco

Presentamos en siete apartados lo que consideramos que son los cambios más importantes acaecidos en el capital y en el trabajo que hay que tener en cuenta para rediseñar el proyecto sindical. No son exhaustivos y cada uno de ellos requeriría una mayor extensión para profundizar en las consecuencias, pero pueden servir para iniciar un debate. Todos ellos abundan en una idea: hay dimensiones anteriores y más básicas al ciclo del capital, a la cadena de valorización capitalista, o al olvido por parte de los “agentes sociales” de esta cuestión

básica. Por ejemplo, en el caso de la población, reducida a su condición de “factor trabajo” o “consumidor/a”, o en la de los recursos naturales reducidos a meras “materias primas” por parte de la economía capitalista.

1. En la fase de plena globalización y financiarización de la economía, el capital europeo, así como el internacional, ya no se desenvuelve de la misma forma que en los viejos tiempos del Estado-nación, del pacto fordista o de la sociedad del bienestar. Funciona de forma bien distinta: salió reforzado de su pulso con las clases trabajadoras y lleva la iniciativa. Sin embargo, sigue teniendo puntos débiles frente a los que el sindicalismo, estrictamente a la defensiva, no tiene discurso ni estrategia propios, autónomos y unificados, y tampoco dispone de la arquitectura necesaria para abrir grietas en patronales, gobiernos neoliberales y grandes multinacionales, con el objetivo de aprovecharlas a su favor.

2. La economía capitalista, guiada por la ganancia privada a corto plazo, se ha mostrado sumamente destructiva. La crisis ecológica y social está causada y es expresión tanto de la crisis del modo de producción capitalista como de las tecnologías que este adopta, de su modelo productivo. A la vieja contradicción capital/trabajo se le ha añadido la evidencia del conflicto entre la existencia del capitalismo y el equilibrio de la biosfera.

Ambas contradicciones se configuran en torno al intento del capital de mercantilizar totalmente el trabajo y la naturaleza. Ambos antagonismos requieren de un empoderamiento de la sociedad para acabar con la desigualdad, la injusticia y el ecocidio, así como de un control social de las inversiones estratégicas para conseguir revertir la situación.

La lucha de clases en el siglo XXI es poliforme y una de sus expresiones se da en torno a la ecología. El futuro de la biosfera o, mejor dicho, de las condiciones de habitabilidad de la biosfera para la humanidad y de la justicia social depende de cómo evolucione la relación entre los “factores” capital, trabajo y naturaleza. Y, una vez más, también a través de lo ambiental se plantean cuestiones democráticas básicas y vitales para el movimiento obrero. La sociedad de hombres y mujeres iguales y libres en armonía con la naturaleza que constituye el objetivo final de la lucha por el socialismo, necesita de la participación directa de la clase obrera en las decisiones que le afectan: ¿Qué producir? ¿Para quién? ¿Cuánto? ¿Cómo hacerlo? Cuestiones que apuntan a los cimientos de una democracia participativa directa.

3. Después de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento obrero organizado, europeo y norteamericano, no solo firmó el pacto social en el terreno salarial (paz en las fábricas a cambio de mejoras asociadas al denominado Estado del bienestar); tácitamente, también firmó con sus patronos un pacto antiecológico y productivista: el crecimiento económico capitalista bien vale cierto deterioro del medio natural a cambio de empleo (Garí, 2008). Ambos pactos han sido rotos unilateralmente por la burguesía sin que los sindicatos se hayan enterado.

“El sindicalismo legal de masas postfranquista experimentó un ‘empotramiento’ en la periferia del aparato del Estado reformado tras la Transición del final de los años setenta”

Las clases trabajadoras sufren las políticas de austeridad y las agresiones a los equilibrios de la biosfera hacen peligrar la vida humana tal como la conocemos. Desgraciadamente, gran parte de la izquierda política, social y sindical, aborda la cuestión ecológica como un problema menor, subordinado a la marcha de la economía y el empleo.

La tesis sindical dominante que interpreta el cambio de modelo productivo no lo hace tanto, aunque exista esta línea de pensamiento, como una forma de modificar el sistema tecno-energético hacia las energías renovables (que exigiría otro cambio superior, como es cuestionar el modo de producción capitalista), sino más bien hacia uno que apuesta por un modelo competitivo “diferente”. Es decir, se trata de un discurso basado en competir en la globalización mediante una industria que promueva una producción de “valor añadido” y empleos mejor cualificados.

Sin embargo, esta tesis dominante choca con una realidad implacable: el posicionamiento efectivo de países en espacios de poder industrial y de mercado (EE UU, Alemania, Francia, Japón, etcétera) que impide a los países periféricos liderar estos procesos, y el interés de las compañías privadas en competir a través de bajos costes aun a costa de especializarse en mercados subalternos y producciones de baja calidad.

Sin duda alguna, parece que sería necesario modificar estas estrategias idealistas, de carácter social-liberal y competitivas, e impulsar una estrategia contra el poder del capital y a favor de economías solidarias, cooperativas e internacionalistas que, cuestionando el modo de producción imperante, procedan a una transición energética sostenible en el menor plazo posible.

4. El capital se valoriza en cadenas de actividad (financiación, extracción, fabricación, distribución, etcétera), se organiza en empresas-red (matriz-filiales, empresa principal-subcontratas, empresa central y proveedores y distribuidores) y se localiza en distritos de trabajadores concretos (polígonos de oficinas, polígonos industriales, centros comerciales, zonas de ocio, destinos turísticos, etcétera) y actúa internacional y transnacionalmente. Por tanto, las organizaciones del movimiento obrero deberían adecuar su organización a esta realidad. Si no lo hacen, no podrán influir para transformarla.

El modelo sindical de representación y acción sindical en las empresas sigue tomando el centro de trabajo como unidad básica para la representación y la acción sindical. Sin embargo, el espacio laboral con sentido propio ha cambiado de dimensión. La mentalidad sindical mayoritaria ve la realidad de forma estrecha a partir del centro de trabajo o de la empresa e incluso el sector, la región y el país, pero su campo de visión, comprensión y acción no suele ir

más allá. Paralelamente las decisiones del capital se adoptan a escala transnacional, a través de cadenas de valorización rentable, en forma de red e incluso frecuentemente a escala supraempresarial.

Las nuevas localizaciones productivas se conforman en distritos laborales concretos de la nueva división internacional del trabajo: en los países periféricos —en grandes zonas agroindustriales y extractivas—, en semiperiféricos (ciudades industriales neotayloristas en países emergentes o ascendentes, o destinos turísticos, cada vez más reservados a las clases privilegiadas globales) o centrales (en las grandes cosmópolis, con polígonos tecnológicos, grandes superficies comerciales o importantes sedes gerenciales de multinacionales). El centro de trabajo es el ámbito para hacer un sindicalismo de proximidad, pero no puede ser el punto de partida de la estrategia sindical. El capital diseña sus planes a escala global, contando con nudos mercantiles (grupos de empresa y sus sociedades instrumentales y auxiliares) y productivos (los distritos laborales) como nuevos ejes de toma de decisión y como espacios laborales con unidad de sentido mínima. Los centros de trabajo no son más que una parte de las piezas finales de su entramado, a veces con un mero sentido administrativo o accesorio. Si la organización de sectores y empresas dispone de una forma como la descrita, también la negociación colectiva debería adoptar una arquitectura afín.

5. Actualmente, la divisoria entre trabajo manual e intelectual es poco relevante. Aunque se exijan unos mínimos comunicacionales y operativos para adaptarse a un sistema laboral móvil y cambiante, la cualificación ya no es garantía directa de mejora laboral cuando la dinámica moderna del sistema productivo global es generalizar un modelo superindustrial (incluso en los servicios) caracterizado por la automatización y la exigencia de mayor responsabilidad y autonomía. Eso sí, siempre que se cumplan los objetivos impuestos por la gerencia.

Por ello, no nos resulta extraño que, de forma en extremo estrecha, se suele identificar a la clase obrera con los obreros manuales y no, de un modo más abierto, con la población dependiente de un ingreso como precio de venta de la fuerza de trabajo, debido a una situación subordinada en la sociedad.

La vieja división entre trabajo manual e intelectual queda obsoleta en el moderno “capitalismo superindustrial de servicios” donde los sistemas de trabajo exigen una cualificación alta, el dominio de herramientas simbólicas y de instrumentos de procesamiento automático e informático —tanto en el ámbito de servicios como en el industrial— y un mayor desarrollo de habilidades abstractas, comunicativas, de adaptación y aprendizaje a actividades en continuo cambio. Esto resulta claro en la industria, agricultura, sanidad y enseñanza, pero cabe afirmar que las capacidades y formación profesional también se requieren en sectores netamente de servicios y socialmente poco valorados, como pudieran ser los de atención a las personas dependientes o la mayor parte de la hostelería y restauración.

El sistema de cadena se ha extendido al proceso global de trabajo superindustrial de servicios en el mundo capitalista. Recordemos que el capital se despliega en una cadena de valor que ha de completarse: finanzas, extracción y obtención de materias primas, logística y transporte, diseño industrial, fabricación, distribución comercial y todos los servicios para que la cadena se mueva. En esta, el mundo de las finanzas y el dominio de los mercados prevalecen y orientan a la cadena industrial —agroganadera, fabril y de servicios a las personas—.

En la industria moderna, la robotización semiautomática e informatizada hace del trabajador o de la trabajadora un operario de sistemas. La alta productividad libera fuerza laboral para el mantenimiento del sistema industrial, haciendo posible la aparición de nuevas cadenas para someter a las personas. La cadena de administración estatal y de las burocracias privadas sujeta a las personas a sus reglas, adaptándolas a unas formas de información, clasificación y de uso.

En el ámbito de la distribución comercial, la cadena de autoservicio (ahora son las personas las que pasan por la cadena de suministro de mercancías en los supermercados, por ejemplo) sería otra cadena de sujeción. También contribuyen a ello la cadena publicitaria y la de ocio de masas, amoldando hábitos y formas de inclusión/exclusión social para la conformación social. Al igual que la cadena de suministro de servicios a las personas, en la que pacientes y alumnado pasan por la cadena diseñada de hospitales y sistema escolar para convertir su condición humana en fuerza de trabajo disponible y capacitada para el trabajo.

Interrumpir, alterar o acabar con estos encadenamientos, comprometidos con el lucro y la acumulación, forma parte de los retos para la emancipación de hoy.

6. El mayor reto del movimiento sindical es lograr incluir, involucrar y dar espacio organizado y abierto al conjunto de la clase para construir otra vez un nuevo movimiento transformador. Se trata, una vez más, de lograr que en la reflexión y en la práctica, el sujeto sea el movimiento colectivo en su conjunto, sin ceder el protagonismo a los actores surgidos de los equipos de dirección o a las tentaciones del micro corporativismo, donde una solidaridad reservada a unos pocos supone la rivalidad con (o el olvido de) otros grupos de trabajadores y trabajadoras. O, lo que es lo mismo, construir la democracia desde abajo, con todo el mundo y para todas y todos.

La crisis ha puesto de relieve la inconsistencia del modelo sindical actual para afrontarla. La orientación tecno-pactista que se acentuó a partir de los años ochenta del pasado siglo ha sido impotente ante la ofensiva neoliberal que, en el caso español y en otros, ha visto amenazado el *statu quo* existente y también el propio papel de las direcciones sindicales como interlocutores de gobiernos y patronales.

Esta línea, sin margen ni resultados presentables en crisis actual, terminó por perder la confianza de la mayoría de la sociedad y, más en concreto, de las clases trabajadoras. Las direcciones sindicales se vieron obligadas a modificar el rumbo en clave neosocialdemócrata cuyos elementos son la resistencia para la conservación de derechos y la regulación keynesiana de la economía. Siguen confiando en restablecer el *statu quo* negociador, creyendo ingenuamente que hay margen para un pacto aceptable. Intentan reeditar la táctica “negociación-presión” pero no se plantean impulsar la lucha a la ofensiva por un nuevo modelo socioeconómico que rompa con la relación salarial. El problema que tienen es que el conflicto y la crisis no dejan margen más que para una estrategia de confrontación sostenida.

7. El mundo de principios del siglo XXI tiene entre sus principales características la complejidad, interrelación y universalidad de los conflictos. Por ello, los enfoques lineales del siglo XIX sobre el progreso y sus líneas de demarcación ideológica no sirven al objetivo de “comprender para transformar”. Tampoco la suma de las “causas de los conflictos” abordados de forma aislada, superpuestos e inconexos, que se extendió en los ochenta en los países capitalistas corre mejor suerte, al igual que su conflictiva jerarquización no hace más que dificultar, si no imposibilitar, la colaboración de los movimientos sociales.

El conflicto patriarcal, por ejemplo, es anterior a la desigualdad capitalista y la biosfera es básica y contextual para la vida en su dimensión biológica y, también, social y económica desde siempre. Por tanto, hay que adoptar un punto de vista que aborde los conflictos de raíz, que los articule, que entienda sus relaciones y sus autonomías. Dado que no hay conflictos aislados y que establecer subordinaciones impide abordar bien las soluciones, estas deberán basarse en medidas conjuntas y articuladas.

La lucha contra el cambio climático es una causa valiosa en sí misma. No solo no es contradictoria con la defensa del empleo —que por sí mismo no puede justificar retrasos en la adopción de medidas contra las emisiones que causan el calentamiento— sino que el cambio de modelo energético y productivo que reivindica son generadores netos de empleo por ser intensivos en trabajo humano. Y viceversa: a medio plazo, no se puede mantener el empleo y la actividad productiva si no se conjura el riesgo de cambio climático que tendría efectos devastadores sobre la economía y los puestos de trabajo.

En el caso del movimiento sindical ante la crisis, también se aplica este criterio: es necesario que las organizaciones adopten otra orientación política no pactista, pero ello exige que muten ellas mismas, que adopten formas de organización que permitan la democracia desde la base, atraigan nuevas afiliaciones y el empoderamiento de las clases trabajadoras sobre sus instrumentos, vacunándose contra las tentaciones micro corporativas. Esto exige comenzar a trabajar por lo común y no disputar por conservar las ventajas de este o aquel grupo. Y, a la inversa, el avance de las formas assemblearias y democráticas

“El centro de trabajo es el ámbito para hacer sindicalismo de proximidad, pero no puede ser el punto de partida de la estrategia sindical”

atraerá, tarde o temprano, a la juventud y a las capas más desfavorecidas y golpeadas por la crisis, redundando en una línea menos acomodaticia de las organizaciones.

Una prioridad sindical: impedir caer en el abismo climático

La alternativa no puede ser otra que la reconversión ecológica de la economía y la sociedad industrial. Esto implica reorganizar y reasignar uno de sus elementos básicos: el trabajo, que es uno de los dos factores, junto con los recursos naturales, imprescindibles para generar los bienes y servicios capaces de satisfacer las necesidades humanas. El tercer factor de la producción según la economía convencional, el capital, relación social que encadena a las mayorías laboriosas, se muestra crecientemente cómplice de la destrucción y perfectamente prescindible para una humanidad empoderada.

Las líneas maestras para la reconsideración de la economía y el trabajo en términos de sostenibilidad ecológica exige la construcción democráticamente planificada de economías autocentradas y altamente autosuficientes en ámbitos geográficos reducidos, así como la reducción del tiempo de trabajo y el reparto del trabajo existente, la riqueza y las rentas generadas. Así como dar pasos en el sentido de lo planteado por Iring Fetscher (1988): rechazar la identificación de “progreso” con el crecimiento del PIB y, bien al contrario, entender el bienestar no como un aumento cuantitativo de artefactos para poseer y consumir sino como una mejora cualitativa de las condiciones de vida de la gente. Siguiendo el lema acuñado por Juan Manuel Naredo: “mejor con menos”.

Esto significa enfrentarse abiertamente al mito del crecimiento capitalista, inscrito en su necesidad de ampliación permanente para mantener la tasa de ganancia, y comenzar a discernir en qué bienes, servicios y sectores se quiere crecer para atender las necesidades de las comunidades y las personas y qué sectores productivos deben minorar e incluso desaparecer por superfluos o nocivos. Ahora bien, ¿cuál es la disposición de la sociedad para semejante cambio?

No basta con “ambientalizar” el discurso del mundo del trabajo o que el ambientalismo tome en consideración la cuestión social, ni que se reforme el modelo productivo en un imposible capitalismo verde, ni que se cambie el modo de producción (relaciones sociales en torno a la propiedad de los medios de producción) si no se reconvierte en términos ecológicos el modelo productivo (qué y cómo se produce). Esta es la encrucijada en la que se encuentra el conjunto de la sociedad y, por tanto, la clase obrera y sus organizaciones. Para resolver los dilemas hay que reconstruir la matriz del pensamiento emancipador partiendo de que el ser humano y la sociedad a la que pertenece forman parte de la biosfera

con la que interactúa. Por tanto, a la hora de ofrecer alternativas, la economía y la política deben partir de la finitud y límites de la naturaleza.

Ese puede ser el punto de encuentro entre la ética libertaria sobre la naturaleza, la visión marxista crítica del metabolismo sociedad/naturaleza y las aportaciones socio-biofísicas del ecologismo político para impulsar un nuevo discurso en el seno del movimiento obrero y sus organizaciones en los países industrializados. Discurso que deberá entremezclar las diferentes propuestas de transición hacia una sociedad sostenible en el siglo XXI y hacerlo desde lo que viene denominándose un enfoque pluridimensional y eointegrador (Carpintero, 2005) de los sistemas económicos, agrarios, industriales y urbanos en su entorno biofísico y territorial, que sea capaz de conocer la anatomía y la fisiología de la sociedad y pueda prever su evolución.

Son muchos los problemas ecológicos asociados al modelo productivo: desde el extractivismo a la muy contaminante industria química a los riesgos de la economía biosintética. La clase obrera no es ajena a la solución que se les dé y debe tener voz en el diagnóstico y voto en las alternativas. Los retos ambientales son múltiples y los problemas ecológicos tienen conexión y se retroalimentan. Puede servir de referencia el siguiente decálogo de temas asociados a la actividad productiva que exige una extrema y urgente solución y sobre los que el ecosindicalismo debe intervenir.

Por su dimensión y urgencia, cabe destacar entre ellos el del cambio climático, íntimamente vinculado a actividades laborales industriales y agrícolas así como al modelo de construcción de edificios e infraestructuras y al de transporte de personas y mercancías en vehículos a motor impulsados por derivados del petróleo.

Además del vapor de agua originado por múltiples fuentes naturales o como producto directo o indirecto de la acción humana, cabe señalar como principales Gases de Efecto Invernadero (GEI) los siguientes compuestos asociados a diferentes actividades productivas:

Dióxido de carbono CO₂	Metano CH₄	Óxido nitroso N₂O
Combustibles fósiles	Arrozales y humedales	Fuentes biológicas
Deforestación	Rumiantes	Fertilización
Quema de biomasa	Quema de biomasa	Quema de biomasa
Producción de cemento	Combustibles fósiles	Fuentes industriales
	Termitas	
	Vertederos	
Hidrofluorocarbonados HCF	Perfluorocarbonados PFC	Hexafluoruro de azufre SF₆
Equipos de refrigeración	Producción de aluminio	Equipos eléctricos
Aire acondicionado		
Extintores		
Aerosoles		

Como generalmente se dice en las cumbres mundiales sobre el clima, existe una responsabilidad “común pero diferenciada” entre los países industrializados y el resto en lo que respecta al calentamiento atmosférico y en lo que respecta a las emisiones. Responsabilidad común en tanto que el futuro de la especie humana depende del estado de la biosfera, pero muy diferente según se trata de países pobres o países ricos industrializados. Igualmente se puede decir que en el interior de cada país la responsabilidad fundamental en la generación de emisiones —y, por tanto, en la adopción de medidas— la tienen el empresariado y los gobiernos; pero las clases trabajadoras tienen la responsabilidad de exigir el final de este estado de cosas.

¿Puede jugar la clase obrera un papel propio ante el cambio climático? Para que el movimiento obrero encuentre un nuevo espacio en la defensa del clima, no basta con desplegar medidas de protección del empleo; el sindicalismo debe impulsar propuestas para combatir el calentamiento tanto en el ámbito de las alternativas para el conjunto de la sociedad como en las plataformas reivindicativas en las empresas o los sectores productivos.

En unos casos encontrarán mayor oposición de la patronal porque suponen costes; en otros, pueden encontrar mayor audiencia por derivarse ventajas. Unos sectores del capital estarán más proclives a las propuestas porque favorecen su negocio (por ejemplo, los productores de energía eólica), otros serán enemigos acérrimos de las alternativas propuestas (por ejemplo, los sectores con intereses en la producción de energía nuclear). Ni unos ni otros aceptarán de buen grado el control obrero sobre las decisiones ambientales estratégicas. En última instancia, los intereses de clase siguen marcando los límites del juego, del acuerdo y del desacuerdo. Y el capitalismo en su conjunto es energéticamente bulímico y dependiente de las fuentes fósiles de las que extrae pingües ganancias.

Las líneas de trabajo sindical frente al calentamiento atmosférico podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

- Impulsar medidas de ahorro y eficiencia energética en la empresa, en las administraciones públicas y en la sociedad.
- Impulsar y fomentar tecnologías limpias y la sustitución de las fuentes sucias de energía —térmicas, nuclear, etcétera— por fuentes de energía renovables.
- Cambiar de modelo de transporte. Junto a la apuesta por el transporte público, colectivo, limpio y de calidad, el movimiento obrero puede hacer una aportación específica impulsando modalidades sostenibles de acudir a la empresa: planteando en la negociación de empresa, sectorial o intersectorial, la realización democrática de planes de movilidad al centro de trabajo basados en el transporte colectivo público y la reorganización de los horarios trabajo.

Es decir, las propuestas pueden y deben abarcar desde el plano de las políticas energéticas e industriales a escala nacional o sectorial a medidas muy concretas a nivel de una empresa.

El ecosindicalismo como necesidad

La gran razón para impulsar el ecosindicalismo radica en la necesidad de cambiar el rumbo de la sociedad, pero además supone un empoderamiento del movimiento obrero ante el capital en tres planos estratégicos.

En el social y ético general, que sitúa en el centro de su reflexión el interés de la especie humana en la sociedad y su supervivencia. Está extendiéndose un nuevo humanismo que considera como necesidad de primer orden la defensa de la biosfera de la que forma parte la humanidad y que sirve de base física material y bioquímica de la existencia de la vida.

En el político, ya que puede posibilitar una nueva y amplia alianza social anticapitalista y abre puertas para que el movimiento obrero pueda tener un papel dinamizador de nuevas luchas y reivindicaciones.

Y en el propiamente laboral, porque el avance ambiental ayuda a evitar riesgos para la seguridad y la salud de los y las trabajadoras. La existencia de buenas leyes y prácticas medioambientales favorecen la fortaleza y sostenibilidad del tejido productivo y del trabajo y la exigencia al empresariado de cumplirlas evita el riesgo de sanciones y amenazas al empleo.

De adoptarse esta orientación, el ecosindicalismo implica no solo un distanciamiento y contradicción respecto a la ideología dominante productivista, sino también la superación del mero ambientalismo que solo persigue aquellas medidas paliativas que no pongan en cuestión el modelo.

Dicho de otra manera, frente a la crisis ecológica, el sindicalismo deberá asumir posiciones anticapitalistas ya que tras los problemas ambientales se esconde también el modelo de acumulación de capital y ante las soluciones necesarias el capital no admite injerencias democráticas de las clases trabajadoras ni en el terreno de la propiedad ni el de la organización del trabajo. El ambientalismo sindical es compatible con el capitalismo. El ecosindicalismo es incompatible en última instancia y contiene en ciernes una dinámica de acción anticapitalista. El conflicto de clases reaparece con nuevos temas.

Para abordarlo es necesario desarrollar un discurso sobre el desarrollo sostenible independiente del de la patronal y que sobrepase los límites de la ideología ambiental “oficial”, que en el caso de la Unión Europea, tras un supuesto consenso ambientalista, esconde discursos antagónicos y contradictorios. El paradigma de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible busca servir a la vez a dios y al diablo y hacer compatible el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) con el aumento de la protección ambiental. Para ello necesita desarrollar la teoría del “desacople” entre ambos parámetros. Una teoría que queda desautorizada hasta el ridículo si nos fijamos en la gráfica que expresa

“El ecosindicalismo implica no solo un distanciamiento y contradicción respecto a la ideología dominante productivista, sino también la superación del mero ambientalismo que solo persigue aquellas medidas paliativas que no pongan en cuestión el modelo”

la relación entre el incremento del PIB y las emisiones de GEI de Angus Madisson en *Historical Statics of the World Economy* en la secuencia del año 1850 al 2000 a escala mundial, reproducida por Husson (2013), que reflexiona sobre la absoluta indexación del capitalismo industrial con las fuentes fósiles de energía.

El objetivo estratégico ecosindicalista es la producción limpia, lo que significa el abandono del modelo de producción de ciclo abierto que depreda, esquilma y agota el patrimonio de los recursos naturales, es altamente contaminante y sumamente ineficiente en la conversión de materias en bienes y servicios útiles. Esa es una de las piezas de la reconversión ecológica de la economía y supone:

- a) La sostenibilidad en el uso de los recursos naturales (agua, materias primas, suelo...) mediante la minimización de su empleo y el criterio de su renovabilidad, lo que exige una gestión racional.
- b) La existencia de procesos productivos energéticamente eficientes y de tecnologías limpias y métodos de organización del trabajo que permitan la optimización de los recursos empleados.
- c) Maximizar los bienes y servicios, así como eliminar o, si no es posible, minimizar los residuos —que deberán ser reintroducidos en la cadena de valor como materias primas—, las emisiones y los vertidos, evitando la ineficiencia productiva que supone su generación.

El sindicalismo ante la emergencia social

Para salir de la crisis sin una nueva y mayor derrota que las experimentadas, es necesario impulsar un movimiento obrero de masas participativo y radicalmente democrático. Asimismo, es imprescindible una politización del movimiento obrero organizado dotado de un programa de acción basado en una práctica sindical de combate. De ahí que la izquierda anticapitalista sea necesaria en el seno del movimiento obrero, particularmente en el sindical. No puede dejar ese enorme campo de trabajo al reformismo. Y ha de trabajar con propuestas como las que exponemos más abajo.

Ante las agresiones de la burguesía internacional, el sindicalismo que hemos conocido en los últimos treinta años está asistiendo a su fin y es preciso organizarse de otra manera. Tenemos que asumir que o reformamos el sindicalismo existente o nos tocará reconstruir el movimiento sindical de los escombros de lo que quede. En los sindicatos mayoritarios nos encontramos con una

estructura orgánica extraordinariamente compleja —que suele ser semejante en otros minoritarios— y desfasada con la dinámica social y del poder actual. Al mismo tiempo, la articulación orgánica interna se ha gestionado sin prevenir la descoordinación, los intereses creados propios del microcorporativismo, la falta de democracia, y la ineficacia interferida en la práctica por la lucha por el poder en la organización o por inercias desconectadas de la necesaria cercanía a los trabajadores y trabajadoras.

Es patente la necesidad de un cambio en la estructura sindical. Tanto para abordar tareas de mera resistencia, aunque ello no implique cuestionar el sistema, como para abordar tareas de ruptura con el mismo. Para empezar, podríamos convenir que los ejes de resistencia abarcarían cuestiones tales como la gestión; la defensa del Estado del Bienestar (pensiones, educación, sanidad...) y de los Servicios Públicos; la exigencia de una regulación financiera o de la realización de reservas para reinversión de los beneficios en áreas sostenibles, en innovación, etcétera; el incremento de los salarios por encima de la productividad; una nueva reforma laboral para consolidar derechos; la penalización del empleo eventual o la prohibición de despidos en empresas con beneficios, una nueva legislación laboral que ampare la Negociación Colectiva; la democratización de la UE y un modelo sindical participativo.

Para proseguir, y si la dinámica a favorecer es la de ruptura con el capitalismo con más razón aún: control obrero, reducción de la jornada laboral y reparto de todo el trabajo, poner al Estado bajo control social, establecer la Banca Pública y la socialización de sectores productivos y sociales estratégicos, situar bajo control social los Servicios Públicos de Empleo y la gestión del empleo, crear un área económica emancipada del capitalismo imperialista e impulsar un sindicalismo internacional anticapitalista.

Promover un sindicalismo alternativo en las grandes y pequeñas organizaciones sindicales exige, junto a un programa y discurso reivindicativo y una política unitaria ajena a cualquier sectarismo de siglas, articular los órganos de acción sindical de manera alternativa y dar respuesta a los niveles en los que se estructura la estrategia del capital (Espino, 2010): cadena de valor, empresa-red y distrito laboral.

Los órganos de acción sindical deberán ser Comités y Secciones de Trabajadores/as en cada nivel coordinados a lo largo de toda la cadena de valor: asambleas en territorios laborales, coordinadoras de sectores y corporaciones transnacionales en red.

También exige impulsar la acción unitaria del movimiento obrero hacia prácticas alternativas mediante el cuestionamiento del marco institucional sociolaboral y sindical: elecciones sindicales internas al mundo sindical y exigencia de que las patronales también “pasen por las urnas”, modelo de afiliación comprometido, cooperación entre sindicalistas anticapitalistas (estén en el sindicato que estén) para ofrecer una perspectiva sociopolítica transformadora, coordinadoras intersindicales y programas unitarios de acción.

Las organizaciones sindicales responden a las necesidades del viejo núcleo de una generación madura de personas de las grandes empresas de la industria y de la función pública que tienen un modelo laboral cuya pervivencia se ve amenazada (Albarracín, 2003). Uno de sus retos más importantes es conectar con el trabajo precario, que es el que, en el mejor de los casos, de tenerlo, tiene la mayoría de la juventud. Y, por extensión, con todas las capas asalariadas con empleos inestables, en paro y con muy bajos salarios. Además de proponer la creación de empleo de calidad, luchar por remuneraciones y condiciones justas y defender sus reivindicaciones específicas sobre prestaciones de desempleo, formación e ingresos garantizados, es imprescindible desplegar medidas que permitan su vinculación sindical. Por ejemplo, adecuar sus cuotas a los ingresos, brindar un espacio de encuadramiento activo y protagonista relacionado con el territorio (el sector no es la mejor referencia ante el cambio habitual de puesto de trabajo), establecer vínculos de compromiso recíproco y organizar una economía social y autogestionaria de apoyo mutuo, oficinas de asesoramiento laboral específico (despido, contratación, etcétera) y mecanismos de intermediación laboral.

Las mareas, nueva expresión creativa del movimiento obrero

Es un nuevo tipo de movimiento que:

- a) aúna la defensa de los servicios públicos;
- b) incluye prácticas de deliberación democrática participativa y horizontal heredadas del movimiento antiglobalización, el movimiento popular indignado del 15m y otras expresiones;
- c) establece una clara alianza entre el mundo profesional, con perspectiva de clase, y el de la ciudadanía usuaria; y
- d) cada marea (verde: enseñanza, blanca: sanidad, y otras) hace referencia a un área de necesidad social ampliamente aceptada.

Han despertado un gran interés porque siendo una expresión del movimiento obrero adoptan una perspectiva política y no meramente corporativa o inmediatista, que les permite conseguir masividad; no están tuteladas por el mundo sindical tradicional, aunque muchos de sus activistas y organizaciones han podido participar en su desarrollo; y, finalmente, conectan no solo con la resistencia para la defensa de derechos laborales —aunque también—, sino con la defensa de los bienes comunes. Y lo hace abiertamente en cooperación con los usuarios y usuarias y, por tanto, en defensa de los derechos sociales y los servicios públicos.

Las mareas aportan pistas y lecciones para crear las condiciones de reconstrucción de un movimiento obrero y organizado a la ofensiva en el Estado español. Su impulso, discurso y práctica reúnen tres elementos básicos:

Concuerdan con la aspiración a una economía democratizada al servicio de las necesidades sociales.

Su experiencia puede ser ampliada a todas las áreas de actividad que se estime un bien común, dando forma a un movimiento obrero orientado a la toma del poder económico al servicio de las mayorías.

Podrían incluirse muchas más que la educación y la sanidad, foco de irrupción de las mareas, sumando el sistema financiero, la energía, el transporte, la industria de la alimentación, las telecomunicaciones, los cuidados, etcétera.

Y ya han comenzado a dar frutos. Si las mareas fueron herederas y beneficiarias de la irrupción indignada del 15m —como también lo han sido la extensión de la lucha contra los desahucios de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH), la lucha popular ciudadana de Gamonal en Burgos o el repunte de combativas luchas unitarias en diversas empresas tras la de limpieza de parques y viaria de Madrid—, hoy podemos afirmar que las mareas han posibilitado la aparición de un fenómeno tan masivo y unitario por el pan, el techo y el trabajo como el de las Marchas del 22m. Como en la película de Bertrand Tavernier: *Hoy empieza todo*.

Manolo Garí forma parte de la redacción de *VIENTO SUR* y **Camilo Espino** es afiliado de CC OO.

Bibliografía citada

- Albarracín, D. (2003) “La sociedad salarial de servicios a debate: ciclo del capital, estructura social y subjetividad obrera”. Madrid: *Cuadernos de relaciones laborales*, núm. 2.
- Carpintero, O. (2005) *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*. Lanzarote: Fundación César Manrique.
- Espino, C. (2010) “Pistas para impulsar prácticas sindicales alternativas”. *VIENTO SUR*, 112, octubre.
- Husson, M. (2013) *El capitalismo en 10 lecciones. Breve discurso ilustrado de economía heterodoxa*. Madrid: Libros de Viento Sur-La Oveja Roja.
- Garí Ramos, M. (2008) “Opiniones, actitudes y contradicciones de los trabajadores en materia ambiental”, en J. Riechmann, (coord.) *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*. Barcelona: Icaria.
- Fetscher, I. (1988) *Condiciones de supervivencia de la humanidad*. Barcelona-Caracas: Alfa.